

**RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN, CELEBRADA EN MADRID, EL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.**

En Madrid, siendo las once horas y veinte minutos del día quince de octubre de dos mil catorce, en la sala ciento nueve de la Sede Central de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, calle de Alcalá, número cincuenta y seis, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Dirección, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta nº 7 de la sesión celebrada el 17 de septiembre.
2. Informe de la Presidenta.
3. Informe de la reuniones de Órganos Colegiados
  - Comisión Institucional. 30 de septiembre. Milagros Nieto
  - Comité Científico. 1 de Octubre.
4. Informe de la Gestión del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información. (SCIRI) y de la Red de Alertas de productos de Consumo. Informe de la Gestión de la Red de Alerta de Piensos en España.
5. Situación del Programa Normativo.
6. Informe de las últimas reuniones más relevantes mantenidas en la Unión Europea.
7. Proyecto de Real Decreto /2014, por el que se establece el Procedimiento y los Requisitos de la Certificación Veterinaria Oficial a la Exportación.

AMPLIACIÓN ORDEN DEL DÍA

8. Propuesta y nombramiento de los miembros del Comité Científico - Sección Consumo
9. Informe sobre las actividades derivadas de la Estrategia NAOS.
10. Varios, ruegos y preguntas.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA Nº 7 DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 17 DE SEPTIEMBRE**

Se aprobó el acta por unanimidad.

**2. INFORME DE LA PRESIDENTA.**

No se trató el punto.

**3. INFORME DE LAS REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS.**

**• Comisión Institucional de 30 de septiembre:**

La Subdirectora General de Coordinación de Alertas y Programación del Control Oficial realizó un repaso de los puntos tratados en la reunión. En la documentación se ha distribuido un resumen de los acuerdos alcanzados en la reunión anterior.

- **Comité científico de 1 de octubre:**

La Subdirectora General de Promoción de la Seguridad Alimentaria hizo un repaso de los informes estudiados en la reunión de la sección de seguridad alimentaria del Comité Científico. Informó que el 3 de noviembre se va a hacer pública la convocatoria a la renovación de esta sección del Comité Científico.

**4. INFORME DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA COORDINADO DE INTERCAMBIO RÁPIDO DE INFORMACIÓN (SCIRI) Y DE LA RED DE ALERTAS DE PRODUCTOS DE CONSUMO. INFORME DE LA GESTIÓN DE LA RED DE ALERTA DE PIENSOS EN ESPAÑA.**

Se hizo un repaso de la gestión de los sistemas de alerta en 2014.

**5. SITUACIÓN DEL PROGRAMA NORMATIVO.**

Se dio información sobre la situación de los proyectos normativos de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación del MAGRAMA y de la AECOSAN.

**6. INFORME DE LAS ÚLTIMAS REUNIONES MÁS RELEVANTES MANTENIDAS EN LA UNIÓN EUROPEA.**

Se informó sobre las reuniones internacionales a las que asistieron representantes de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación del MAGRAMA y de la AECOSAN.

**7. PROYECTO DE REAL DECRETO /2014, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO Y LOS REQUISITOS DE LA CERTIFICACIÓN VETERINARIA OFICIAL A LA EXPORTACIÓN.**

El Sr. Almansa hizo una presentación del proyecto. Se trata de un Real Decreto que ha costado mucho esfuerzo a todas las partes. El texto es innovador pero no se descarta que en poco tiempo haya que introducir alguna modificación. El sector alimentario es un sector que está aportando mucho a la balanza comercial y los productos de origen animal constituyen un sector de peso.

**8. PROPUESTA Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CIENTÍFICO - SECCIÓN CONSUMO-**

El Subdirector General de Coordinación, Calidad y Cooperación en Consumo Informó sobre el proceso de selección por parte del comité de evaluación que ha estudiado las solicitudes y ha elaborado una relación de 10 candidatos que configura la propuesta de la Presidenta, para su nombramiento por este Consejo de Dirección.

Se aprueba por unanimidad el nombramiento de los candidatos propuestos para configurar la Sección de Consumo del Comité Científico de AECOSAN.

## **9. INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA ESTRATEGIA NAOS.**

La Vocal Asesora de la Estrategia NAOS expuso que tras la presentación de los criterios sanitarios a aplicar para el desarrollo del artículo 40.7 de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición en el pasado Consejo de Dirección, se han recibido varias observaciones. Se seguirá trabajando en ello y se mantendrán reuniones con el Ministerio de Educación y con las CCAA.

## **10. VARIOS, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

La Sra. Prieto informa de la distribución del programa del seminario de 5 de noviembre sobre etiquetado y agradecen la participación de AECOSAN. También agradeció al CCU por su presencia y solicitó su difusión.